

Inversión del sujeto pasivo en operaciones intracomunitarias y con países terceros. Modelo 349

PRÁCTICA

Primero.- De las siguientes operaciones concretar cuales son operaciones intracomunitarias.

Justifica la respuesta:

- a) Venta de un paquete de viajes en REAV a un cliente persona física que reside en Francia
- b) Venta de un hotel situado en Madrid a una empresa francesa
- c) Venta de un hotel situado en Paris a una empresa francesa
- d) Factura de comisión a un hotel alemán
- e) Factura de comisión a un hotel de New York
- f) Adquisición de un hotel situado en Francia para integrarlo a un paquete que se facturará en REAV.
- g) Venta de un seguro de viajes a una empresa francesa

Segundo.- En los siguientes casos determinar el tipo de declaración del modelo 349.

- a) Una empresa realiza solamente adquisiciones intracomunitarias durante todo el año 2019
- b) Una empresa realiza las siguientes operaciones intracomunitarias en 2019

Mes	Tipo de operaciones	Importe
01	Adquisiciones	40.000€
01	Entregas	10.000€
02	Adquisiciones	30.000€
02	Entregas	15.000€
03	Adquisiciones	15.000€
03	Entregas	10.000€
04	Adquisiciones	55.000€
04	Entregas	60.000€
05	Adquisiciones	15.000€
05	Entregas	10.000€

06	Adquisiciones	25.000€
06	Entregas	60.000€

c) Una empresa realiza las siguientes operaciones intracomunitarias en 2019

Mes	Tipo de operaciones	Importe
01	Adquisiciones	60.000€
01	Entregas	20.000€
02	Adquisiciones	10.000€
02	Entregas	35.000€
03	Adquisiciones	25.000€
03	Entregas	10.000€
04	Adquisiciones	55.000€
04	Entregas	40.000€

d) Una empresa realiza las siguientes operaciones intracomunitarias en 2019

Mes	Tipo de operaciones	Importe
01	Adquisiciones	70.000€
01	Entregas	90.000€
02	Adquisiciones	80.000€
02	Entregas	15.000€
03	Adquisiciones	85.000€
03	Entregas	70.000€

Tercero.- Con los datos del ejercicio segundo b), c) y d) cumplimentar el modelo 303 y 390 del año 2019 para cada uno de los casos. La empresa no es gran empresa y no está acogida voluntariamente al SII.

Cuarto.- Una agencia de viajes radicada en Barcelona realiza la siguiente operación para una empresa radicada en Francia:

Venta en REAV por importe de 5.500€

Compra de servicios en beneficio del viajero:

Hotel en Francia por importe de 3.000 + 10% IVA

Adquisición de servicios de un guía de viaje (al propio guía) por importe de 800€.

Dicho guía está establecido en Alemania.

Entradas a espectáculos en París 250€ + 20% IVA

Traslados en París por importe 450€, IVA incluido, la AAVV francesa nos factura a través de REAV.

Se pide:

- a) Determinar que operación es intracomunitaria y cual no. Justifica la respuesta
- b) Si existe alguna operación intracomunitaria, dar tratamiento a la misma
- c) Calcular el margen-base imponible de la operación
- d) Confeccionar el modelo 303 del periodo donde se materializa la operación total del supuesto
- e) Con los mismos datos detallados en el supuesto, recalculamos el mismo con la hipótesis de que el viaje se realiza en España para la empresa francesa, manteniendo como guía al profesional alemán. Calcula el margen-base imponible de la operación y el modelo 303.

Quinto.- Una agencia de viajes radicada en Madrid realiza la siguiente operación para una empresa radicada en Francia. La operación se realiza en Cádiz:

Venta en RG por renuncia al REAV de los siguientes servicios

Hotel en 25.000€ + IVA si procede

Sala de conferencias 3.000€ + IVA si procede

Mobiliario para el día de la reunión 1.200€ + IVA si procede

Otros servicios realizados durante la estancia en Sevilla 8500 + 21% IVA

El coste de los servicios adquiridos es el siguiente:

Hotel 22.000€ + IVA

Sala de conferencias 2.400€ + IVA

Mobiliario 500€. El mismo es traído desde Portugal y la factura concreta que es una operación no sujeta en dicho país, con inversión del sujeto pasivo.

El resto de servicios se adquieren por 7000€ + 21% IVA

Se pide:

- a) Plantear la operación, y obtener el margen de la misma
- b) Confeccionar el modelo 303 del periodo donde se materializa la operación total del supuesto